Neiva, abril de 2023

CARTA DE INVITACIÓN

Señor:
ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
E. S. M.

Ref.: Solicitud presentación propuesta para contrato de Prestación de los servicios Profesionales.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de invitarlo formalmente a participar en oferta para suscribir "PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA HIDRAULICA DENTRO DE LOS PROYECTOS Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL INDERHUILA, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO MISIONAL Y VISIONAL DEL INSTITUTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Dentro de las obligaciones contractuales se plantea el cumplimiento de las siguientes actividades.

1. Apoyar y gestionar con la comunidad y/o población involucrada las socializaciones de los diferentes proyectos de obra que ejecuta el INDERHUILA. 2. Planificar y Formular los Proyectos de Infraestructura del INDERHUILA en la Metodología General Ajustada (MGA). 3. Realizar apoyo en la elaboración de soportes técnicos y específicos relacionados con presupuestos y sus derivados a los proyectos y contratos que requiera el área y/o proyecto. 4. Revisar presupuestos, revisar diseños estructurales, definir planos y demás información para la realización de los proyectos de infraestructura. 5. Apoyar en la verificación de las cantidades de obras del proyecto que indique el INDERHUILA para posible inversión. Organizar la documentación que se va a radicar en la gobernación del Huila para su aprobación. 6. Verificar los proyectos del área de gestión de infraestructura deportiva que presente las diferentes entidades y comunidades ante el instituto. 7. Diligenciar, tramitar y hacer seguimiento a los contratos que están para el proyecto de gestión de Infraestructura deportiva asignados para el proyecto de cubiertas. 8. Realizar, Apoyar y/ o adelantar la supervisión y el acompañamiento a las visitas de obras a los diferentes sitios donde se lleve a cabo la ejecución del proyecto objeto de este contrato a los sitios donde se tiene proyectado ejecutar los recursos. 9. Presentar informe escrito mensuales sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del presente contrato, con registros fotográficos si fuere el caso, que incluya la descripción del proyecto, metodología, carteras,

memorias de cálculo, listado de coordenadas finales ajustadas, certificado coordenadas. 10. Realizar las respectivas correcciones y/o ajustes sobre el producto entregado a la oficina Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA para ajustarlo al proyecto final. 11. Realizar las especificaciones técnicas a lo referente a su contrato de los ítems propuestos en el presupuesto. 12. Efectuar el diseño estructural del sistema cubierta que resulte del estudio de suelos y el levantamiento topográfico a los predios donde se construirán los proyectos de Gestión de Infraestructura Deportiva que determine el INDERHUILA, El cual debe Incluir perfiles, área total de la cubierta a construir, área a intervenir, cotas de diseño estructural, convenciones, cuadros de áreas presentados en los planos, planos, cortes, memorias y otras. 13. Emitir y entregar el memorial de responsabilidad de los diseños estructurales realizados a los proyectos de Gestión de Infraestructura Deportiva que adelanta el INDERHUILA. 14. Emitir soporte fotográfico referenciando el predio donde se desarrollarán el diseño hidráulico del proyecto de las 19 cubiertas. 15. Dado el levantamiento arquitectónico de las áreas para las 19 cubiertas realizar el diseño hidráulico correspondiente, incluir plantas y cortes en el plano del sistema estructural diseñado. 16. Diseñar el sistema hidráulico para las 19 cubiertas con sus respectivos presupuestos, estudio de marcado y especificaciones técnicas. El presupuesto debe contener cada uno de los análisis de precios unitarios APU. 17. Realizar cálculos de áreas y/o volúmenes de cantidades de obra. 18. Emitir y entregar el memorial de responsabilidad de los levantamientos realizados a los proyectos de las 19 cubiertas.

Se requiere Persona natural, Profesional en el área de la en Ingeniería civil o Arquitectura, con experiencia general; profesional mínimo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional; con experiencia específica: Un (1) año en la formulación, ejecución o supervisión de obras en entidades públicas o privadas.

En el INDERHUILA, esperamos que usted acepte este contrato de prestación de servicios y deseamos darle la bienvenida a nuestro equipo.

Atentamente,

MAURO SAÙL SÀNCHEZ ZAMBRANO
Director INDERHUILA

M. Daniela Alvarado
Proyectó/Elaboró